

HECTOR MILCIADES GUERRA MONCALEANO

INGENIERO CIVIL - INTERVENTORIAS

Bogotá D.C. 05 de mayo de 2026

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA

Atn. **CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA Q.**

Gerente – Supervisor

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de Reinicio.

Ref.: Contrato de Interventoría No. **CD-022-2026-INT.**

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica al Contrato de Obra Pública No. **CD-018-2026-COP**, cuyo objeto es la **construcción de vivienda nueva rural dispersa en el municipio de Villagómez, departamento de Cundinamarca**

Respetados señores:

En el marco de las funciones de interventoría del Contrato No. CD-022-2026-INT, y en atención a la solicitud presentada por el contratista de obra, esta interventoría se permite emitir concepto respecto al reinicio del Contrato de Obra No. CD-018-2026-COP.

Una vez verificado en campo y revisadas las condiciones que dieron origen a la suspensión del contrato, se evidencia que las mismas han sido superadas, particularmente en lo relacionado con:

- Mejoras en las condiciones de acceso a los predios
- Viabilidad en el transporte de materiales
- Condiciones climáticas favorables para la ejecución de actividades
- Disponibilidad de recursos técnicos y humanos

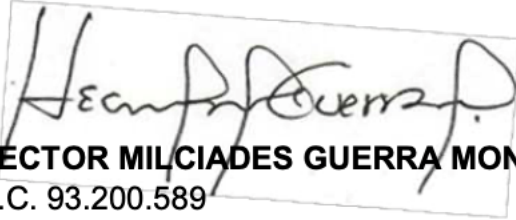
En consecuencia, esta interventoría considera que existen las condiciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para garantizar la adecuada reanudación de las actividades contractuales.

Por lo anterior, se emite concepto favorable para el reinicio del contrato de obra, a partir del día once (11) de mayo de 2026, recomendando la suscripción del acta de reinicio por las partes.

HECTOR MILCIADES GUERRA MONCALEANO

INGENIERO CIVIL - INTERVENTORIAS

Cordialmente,



HECTOR MILCIADES GUERRA MONCALEANO

C.C. 93.200.589

MP: 2520214229CND

CR 65 100 15 T2 AP 1004

CEL: 3153622182

BOGOTA D.C.

hemigue@gmail.com